ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 1/2018: "ORGANIZACIÓN DEL EVENTO PARA LA CUMBRE MERCOSUR – PRESIDENCIA PRO TEMPORE - 2018" - ID 342.324

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las nueve y diez horas del día 15 de marzo del año dos mil dieciocho, en la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, sito en la calle Pdte. Franco casi Ayolas, piso nueve del Edificio Ayfra, se da inicio al acto de Apertura de sobres del Llamado a la Licitación Pública Nacional Nº 1/2018 **"ORGANIZACIÓN DEL EVENTO PARA LA CUMBRE MERCOSUR – PRESIDENCIA PRO TEMPORE - 2018"**, con la presencia del Señor **Gustavo Burgos,** representante de la Viceministra de Administración y Asuntos Técnicos**,** el representante del Director Financiero, Señor **Virgilio Fariña;** la representante de la Dirección de Asuntos Legales, Abogada **Gloria Merlo;** y la representante del Director Administrativo, Señorita **Veronica Pizurno**; presentan sus ofertas las siguientes firmas:

1) **ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.**
2) **RICSOFAN S.A.**
3) **PUBLICIDAD MARTINEZ**
4) **SENSICRED S.A.**
5) **INFLIGHT CATERING**

Los miembros proceden a la apertura de sobre, presidiendo el acto en representación de la Convocante el Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, Abogado **Rodrigo Irala Jara**, realizando una verificación preliminar de la presentación de la documentación de carácter sustancial exigida en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a lo previsto en el Art. 54 del Decreto Nº 21909/2003 que reglamenta la Ley Nº 2051/2003 de "Contrataciones Públicas", sin entrar en el análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta.-

Presentación de Documentos de Carácter Sustancial

Nº	Oferente	Formulario de oferta	Garantía de mantenimiento de ofertas – 12/06/2018	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Documentación que demuestre la identidad y capacidad legal del firmante (Estatutos-Actas de Asamblea-Poder) (requerimiento para las personas jurídicas)	Fotocopia simple de la C.I. del firmante de la oferta (requerimiento para las personas físicas)
1	*ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.*	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA

C.P. Rossana Darman
ADMINISTRACION
RICSOFAN S.A.

Inflight Catering

Sensicred SA

2	*RICSOFAN S.A.*	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA
3	*PUBLICIDAD MARTINEZ*	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA
4	*SENSICRED S.A.*	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA
5	*INFLIGHT CATERING*	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA

Inmediatamente se procede a la lectura de los montos económicos de la ofertas, según el siguiente cuadro:

Monto Económico de las ofertas

Nombre de las Empresas	Monto LOTE 1	Monto LOTE 2	Monto LOTE 3	Monto LOTE 4
ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.	368.351.500	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
RICSOFAN S.A.	563.715.680	98.207.380	NO COTIZA	NO COTIZA
PUBLICIDAD MARTINEZ	NO COTIZA	64.814.500	NO COTIZA	NO COTIZA
SENSICRED S.A.	449.682.400	NO COTIZA	8.955.000	NO COTIZA
INFLIGHT CATERING	271.152.699	63.801.500	7.624.000	34.970.000

Observaciones hechas por la Convocante: Ninguna.----------

Observaciones hechas por los oferentes: El Señor Alejandro Ibarrola con C. I. Nro. 3.203.904, en representación de la Empresa Publicidad Martínez, manifiesta cuanto sigue; en relación a la oferta presentada por el oferente Infllght para el Lote Nº 2, solicito al comité de evaluación realice todas las verificaciones a la empresa propuesta por la misma, en cuanto equipamientos necesarios mínimos requeridos en el PBC, específicamente a lo relacionado al equipamiento audio visuales y todo lo relacionado a sonido para salones en simultaneo.

C.P. Rossana Darma
ADMINISTRACION
RICSOFAN S.A.

SENSICRED SA

Alejandro Ibarrola

Inflight Catering

La Señora Leticia Alvarenga con C. I. Nro.1.590.479, en representación de la Empresa Sensicred S.A. manifiesta cuanto sigue; en relación a la oferta presentada por el oferente Organización Integral SRL, manifiesto que en el formulario de planilla de precios del Lote Nº 1 no figuran los precios unitarios ni totales de los ítems 1 al 4, así también la misma observación para la Empresa Inflight, considerando que solo presentaron el desglose de la planilla no así los unitarios totales conforme a lo solicitado en el PBC, por lo tanto las planillas se encuentran incompletas.

En relación a la Empresa Inflight, solicito sean verificados los contratos de los años 2015 al 2017 cuya sumatoria deberá ser del 50% del monto máximo para el Lote Nº 1, también así los extractos de cuentas bancarias que deben ser como mínimo del 30% de cada Lote, esta observación es para todas las empresas.

Siendo las 10:55 horas se da por concluido el acto y firman los representantes de la Convocante y los representantes de las empresas oferentes presentes, en DOS ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Abogado Gloria Merlo
Representante de la Dirección de Asuntos Legales

Señor Gustavo Burgos
Representante del VMAAT

Señor Virgilio Fariña
Representante del Director Financiero

Señorita Veronica Pizurno
Representante del Director Administrativo

Leticia Alvarenga
SENSICRED S.A.

Carlos Fuentes
INFLIGHT CATERING

Rossana Darman
RICSOFAN S.A.
C.P. Rossana Darman
ADMINISTRACION
RICSOFAN S.A.

Rugel Ferreira
ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.

Alejandro Ibarrola
PUBLICIDAD MARTINEZ

SENSICRED SA.